

Yo escribo peor que ellos, pero puntúo mejor

La coma en el ojo ajeno

© Miguel Ángel de la Fuente González

[El abogado no entró a la reunión]

R. de M.

[El príncipe Andrés llegó, a bordo de un vehículo, acompañado por su abogado, Gary Bloxsome]. El entorno de la reina obligó al abogado a esperar solo dentro del vehículo. No entró a la reunión en la que la monarca anunció a su hijo que le despoja de sus títulos militares y patronatos reales. Y en la que le dejó claro que, en su particular travesía judicial del desierto, va a estar solo.

¿Demasiados puntos?

(R. de M.: “El príncipe Andrés...”. *El País*, 15.01.22, 5).

PROPUESTA Y FUNDAMENTACIÓN

Proponemos sustituir el signo del punto en dos ocasiones. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

[El príncipe Andrés llegó, a bordo de un vehículo, acompañado por su abogado, Gary Bloxsome]. El entorno de la reina obligó al abogado a esperar solo dentro del vehículo. **No** entró a la reunión en la que la monarca anunció a su hijo que le despoja de sus títulos militares y patronatos reales. **Y** en la que le dejó claro que, en su particular travesía judicial del desierto, va a estar solo.

[El príncipe Andrés llegó, a bordo de un vehículo, acompañado por su abogado, Gary Bloxsome]. El entorno de la reina obligó al abogado a esperar solo dentro del vehículo[:] **no** entró a la reunión en la que la monarca anunció a su hijo que le despoja de sus títulos militares y patronatos reales[,] **y** en la que le dejó claro que, en su particular travesía judicial del desierto, va a estar solo.

1) Proponemos sustituir el primer punto por dos puntos de valor consecutivo (equivalentes a *así que...*). Reproducimos ambas versiones:

[El príncipe Andrés llegó, a bordo de un vehículo, acompañado por su abogado, Gary Bloxsome]. El entorno de la reina obligó al abogado a esperar solo dentro del vehículo. **No** entró a la reunión en la que la monarca anunció a su hijo que le despoja de sus títulos militares y patronatos reales.

[El príncipe Andrés llegó, a bordo de un vehículo, acompañado por su abogado, Gary Bloxsome]. El entorno de la reina obligó al abogado a esperar solo dentro del vehículo[:] **no** entró a la reunión en la que la monarca anunció a su hijo que le despoja de sus títulos militares y patronatos reales.

Según la normativa, los dos puntos “supeditan una a otra las dos secuencias que separan, sugiriendo una relación de dependencia o subordinación entre ambas”; entre otras, la de causa-efecto: *Se ha quedado sin trabajo: no podrá ir de vacaciones este verano (Ortografía de la lengua española 2010: 360).*

2) Sustituimos, por una coma, el segundo punto, que no se justifica, ya que separa dos oraciones subordinadas de relativo coordinadas (*Ortografía...* 2010: 293). Reproducimos ambas versiones (la original primero):

No entró a la reunión en la que la monarca anunció a su hijo que le despoja de sus títulos militares y patronatos reales. **Y** en la que le dejó claro que, en su particular travesía judicial del desierto, va a estar solo.

No entró a la reunión en la que la monarca anunció a su hijo que le despoja de sus títulos militares y patronatos reales[,]**y** en la que le dejó claro que, en su particular travesía judicial del desierto, va a estar solo.

Según la normativa, “se escribe coma delante de estas conjunciones [y, e, ni, o, u] cuando la secuencia que encabezan enlaza con todo el predicado anterior, y no con el último de sus miembros coordinados”. Por ejemplo: *Pagó el traje, el bolso y los zapatos, y salió de la tienda* (*Ortografía...* 2010: 324).

Antes de finalizar, reproducimos nuevamente ambas versiones (la versión original va primero):

[El príncipe Andrés llegó, a bordo de un vehículo, acompañado por su abogado, Gary Bloxsome]. El entorno de la reina obligó al abogado a esperar solo dentro del vehículo. No entró a la reunión en la que la monarca anunció a su hijo que le despoja de sus títulos militares y patronatos reales. Y en la que le dejó claro que, en su particular travesía judicial del desierto, va a estar solo.

[El príncipe Andrés llegó, a bordo de un vehículo, acompañado por su abogado, Gary Bloxsome]. El entorno de la reina obligó al abogado a esperar solo dentro del vehículo: no entró a la reunión en la que la monarca anunció a su hijo que le despoja de sus títulos militares y patronatos reales, y en la que le dejó claro que, en su particular travesía judicial del desierto, va a estar solo.